



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL



**LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN
PARA LA RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS 2016**

1. La fecha de inicio de la Convocatoria al Programa de Modernización para la Renovación de Taxis Colectivos en la Región de Arica y Parinacota será al día siguiente de la publicación de la respectiva base de postulación y publicación en un diario de circulación local, la cual tendrá una duración de 30 días corridos.

2. Para la Convocatoria del presente año 2016:

- Los interesados deberán presentar la 1° etapa de su postulación en Avda. Comandante San Martín N° 146, quinto piso, comuna Arica, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 a 13:00 hrs., en la Unidad de Transporte Público Regional de la Secretaria Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Arica y Parinacota, quien visará y enviara los antecedentes al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- Para la selección de las postulaciones, se dará prioridad a los taxis colectivos que ya hayan renovado sus vehículos y de acuerdo a las exigencias que presentan la bases de postulación del programa. Las postulaciones serán priorizadas de acuerdo a la antigüedad del vehículo, entrante, saliente y fecha de postulación de mayor a menor, siendo seleccionadas para entrega del valor de compra en dicho orden, hasta que se agoten los recursos dispuestos para el programa en la región durante el presente año.

- 10 días después de terminada la primera etapa, se publicará en el sitio web www.gorearicayparinacota.cl el resultado de las postulaciones y se iniciará en las dependencias del Gobierno Regional la entrega de los certificados de selección, hasta 30 días después.

- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2° etapa de su postulación hasta 60 días después de ser publicado en el portal del Gobierno Regional los seleccionados de la primera etapa, en la Unidad de Transporte Público Regional de la Secretaria Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Arica y Parinacota, quien visará y enviara los antecedentes al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- El Gobierno Regional entregará a los postulantes seleccionados, que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra a lo menos 21 días después de terminada la segunda etapa de postulación.

- Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 1° y 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web www.gorearicayparinacota.cl

4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a www.mtt.gob.cl